



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 28 DE ENERO DE 2015**

ACUERDO

“12º.- CLASIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL AÑO 2015 EN DOS (2) LOTES”.-

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Contratación el pasado 20 de enero de 2015 se procedió en acto público a la apertura de los sobres “B” y “C” - dado que únicamente existe un criterio de adjudicación en el presente procedimiento que resulta ser el precio- y se acordó la remisión de los mismos a la Unidad Gestora el Servicio de Obras e Infraestructuras a fin de que por la misma se elabore el oportuno informe de valoración que sirva de base para efectuar, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la proposición más ventajosa a la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo.

En cumplimiento del acuerdo anterior, por parte del Servicio de Obras e Infraestructuras se emite con fecha 21 de enero de 2015 informe de valoración teniendo en cuenta el único criterio de adjudicación (precio).

De conformidad con la propuesta que a la vista de lo anterior formula la Junta de Contratación reunida en sesión ordinaria en fecha 26 de enero del año en curso, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda lo siguiente:

1.- Clasificar a los licitadores como sigue a continuación:

LOTE 1

- 1) FERRETERÍA INDUSTRIAL DE JESÚS S.L.
- 2) LÓPEZ HERMANOS TOLEDO S.A

2.- Requerir a FERRETERÍA INDUSTRIAL DE JESÚS S.L para que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles aporten la siguiente documentación:

- a) Garantía definitiva en el importe de 2.024,79 euros.
- b) Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias, de seguridad social y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

LOTE 2

- 1) FERRETERÍA INDUSTRIAL DE JESÚS S.L.
- 2) LÓPEZ HERMANOS TOLEDO S.A.

2.- Requerir a FERRETERÍA INDUSTRIAL DE JESÚS S.L. para que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles aporten la siguiente documentación:

- a) Garantía definitiva en el importe de 826,45 euros.
- b) Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias, de seguridad social y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

